



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

NOMBRE DEL DOCENTE: Elkin Darío Agudelo Colorado

AREADE FORMACIÓN: Campo de formación pedagógico
ESPACIO ACADÉMICO: Asignatura (X), Grupo de Trabajo (),
Cátedra () Obligatorio (X) :Básico () Complementario () Electivo ()
Intrínsecas () Extrínsecas ()

CÓDIGO:
22126

NÚMERO DE ESTUDIANTES: 23 (27-07-23)

GRUPO: 01 y 02

NÚMERO DE CRÉDITOS: 3

TIPO DE CURSO: TEÓRICO (); PRÁCTICO (); TEO-PRÁC ()
Alternativas metodológicas: Clase Magistral (), Seminario (), Seminario – Taller (X), Taller (), Prácticas (),
Proyectos tutoriados (), Otro: _____

HORARIO: Total Horas Semanales Lectivas: 4

DÍA	HORA	SALÓN
MIÉRCOLES G-1	14:00 a 18:00	302 y 208 (Macarena B)
JUEVES G-2	10:00 a 14:00	105 y 413 (Macarena A)

I. JUSTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO (¿Por qué?)

¿Cómo los derechos humanos se hicieron evidentes?

Resulta difícil precisar qué son los derechos humanos porque su definición, su misma existencia depende tanto de las emociones como de la razón. La pretensión de evidencia se basa en última instancia en un atractivo emocional; es convincente si toca la fibra sensible de cada persona. Además, estamos casi seguros de que se trata de un derecho humano cuando nos sentimos horrorizados de ante su violación. (Lynn Hunt, 2009, p. 25)

Para la formación como licenciados-as de las ciencias sociales es muy importante el conocimiento filosófico, histórico, jurídico, conceptual, pedagógico y ético político de los derechos humanos, pues de entrada tenemos que asumir que los derechos son un proyecto humanista en permanente reconstrucción, o como diría Joaquín Herrera Flores (2005) son productos culturales. Desde esa perspectiva es importante aclarar que los DDHH son atributos que tienen una doble herencia, en tanto existe una corriente del derecho natural que defiende que los seres humanos nacen con el hombre y la mujer porque somos herederos de una especie de “divinidad” que nos otorga valores incuestionables como la dignidad, la igualdad, la libertad, atributos afianzados desde la filosofía antigua y desde la herencia judeo-cristiana en occidente.

Contrario a lo anterior, la corriente positiva del derecho afirma que, si los derechos naturales no pasan por un proceso de reconocimiento jurídico que obligue al Estado a su reconocimiento y garantía, difícilmente se podrá hablar de un estatuto que defienda la esencia digna, igualitaria y libre de los seres humanos.

A simple vista se podría decir que ambas corrientes son contrarias, pero lo que nos muestra el desarrollo histórico de los DDHH es que ambas se han ido complementando para darle sentido y fundamento a una serie de declaraciones nacionales e internacionales que han ayudado a configurar lo que hoy conocemos como el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH).

Lo anterior significa que para entender el rol político, jurídico, ético y cultural de los DD.HH en las sociedades de hoy, necesariamente tenemos que hacer un abordaje histórico que nos permita comprender el tránsito de los DD.HH en el intento por consolidar un estatuto que reconozca y defienda la dignidad de las personas y ayude a asegurar sistemas democráticos que se comprometan con la defensa de la vida y con la construcción de un aparato de justicia que actúe en consonancia con esos principios ético-políticos que son los DD.HH.

Evidentemente, el acercamiento histórico nos llevará necesariamente al abordaje de los atributos y conceptos que explican esta propuesta, así como a los diferentes instrumentos nacionales e internacionales para su promoción y defensa, de manera que no se piense que los DDHH han llegado a las constituciones que rigen a los estados modernos como un regalo de quienes gobiernan, sino que han sido precisamente una demanda, un reclamo y una construcción histórica para ponerle límites a la violencia y al poder desmedido de estados, gobernantes, empresarios, organizaciones alzadas en armas, entre otros múltiples actores responsables de la vulneración a los DD.HH.

En ese sentido, los DD.HH no pueden ser entendidos como una solución mágica, son un fin, pero también son una herramienta cotidiana para luchar contra las nuevas expresiones de la violencia y del abuso del poder. Quién se acerque a ellos como un dogma y como un mandamiento que se acata, sencillamente sufrirá una profunda decepción porque no es suficiente con que los derechos sean declarados, es necesario una construcción de sentidos y de posturas de orden individual y colectivo que permitan su promoción y defensa como una forma de hacer más viable la vida en condiciones dignas. Al respecto, es importante mencionar qué es lo que se viene entendiendo por dignidad a partir del marco internacional de los DDHH y de la Constitución Política Nacional. Según la Sentencia T-881 de 2002, la dignidad se explica a partir de los siguientes principios:

1. La dignidad humana entendida como autonomía o posibilidad de diseñar un plan de vida y de determinarse según las propias características, retos y perspectivas; en otras palabras, el principio corresponde al «**vivir como se quiera**».
2. La dignidad humana entendida como ciertas condiciones materiales concretas de existencia, el principio corresponde entonces al «**vivir bien**».

Conocimientos previos (requisitos):

Además de las experiencias y saberes previos durante su proceso de vida (familia, escuela, comunidad, agrupaciones de afinidad, entre otras), es necesario el conocimiento adquirido en distintos espacios de la vida cuando se ha tenido que enfrentar la exigibilidad de un derecho o su restitución en el ámbito comunitario, laboral, universitario. De este último se destacan los aportes dados en el campo de formación pedagógica, en tanto la educación en derechos humanos (EDH) requiere de un fuerte soporte pedagógico; de igual forma, los conocimientos dados en otros campos como el investigativo, el científico, el comunicativo y por su puesto el ético-político, son necesarios para conocer la historia, sus fundamentos filosóficos, conceptuales y jurídicos que le dan sentido a este campo del saber que atraviesa la vida de las-os profesionales, en especial quienes se dedicaran a la docencia en la enseñanza de las ciencias sociales, en la que la promoción y defensa de los DD.HH es una tarea permanente..

**II. PROGRAMACION DEL CONTENIDO (¿Qué enseñar?)
OBJETIVOS**

- Identificar la relación que tienen los DDHH con la vida cotidiana y reconocer la importancia de su conocimiento, práctica y defensa para el fortalecimiento de una vida digna.
- Conocer y problematizar algunos de los fundamentos históricos, conceptuales, jurídicos, éticos y políticos de los derechos humanos como parte esencial del proceso de formación del docente de ciencias sociales y enmarcarlos en la realidad jurídica y política que vive el país y las instituciones educativas.
- Conocer y fortalecer el uso de distintos mecanismos e instrumentos para la protección de los DDHH en el ámbito regional y nacional, de tal manera que se incremente su uso en la vida personal, académica y social de las-os docentes en formación.
- Identificar y problematizar los fundamentos de la educación en derechos humanos (EDH) y la relación que tiene dicha práctica con la educación y específicamente con la enseñanza de las ciencias sociales.
- Diseñar un enfoque pedagógico y didáctico para la Educación en DDHH en contextos escolares, no formales o comunitarios, que fortalezcan el conocimiento, práctica y defensa de estos en contextos de alta vulneración.

PROPOSITOS DE FORMACIÓN

Las-os docentes en formación que tomen este curso obligatorio estarán en capacidad de comprender y hacer uso del conocimiento adquirido en los siguientes casos o situaciones:

- Reconocer que los DDHH son una propuesta ético-política que está profundamente conectada con la historia personal, con los proyectos de vida y con la acción ciudadana que nos caracteriza como sujetos y como próximos profesionales de la educación.
- Comprender el lugar de los DD.HH en la historia de la humanidad como parte de las luchas y conquistas que nos han permitido avanzar en la consolidación de relaciones sociales que permitan la superación de las violencias, el tratado respetuoso de los estados con sus ciudadanos y la conquista de garantías para vivir más dignamente.
- Conocer y apropiarse algunos de los mecanismos constitucionales dispuestos en Colombia para la protección y defensa de los DD.HH, así como los dispuestos en el sistema interamericano de derechos humanos, articulados a la acción política y ciudadana que utiliza mecanismos alternativos para la protección y defensa de los DD.HH.
- Valorar la pedagogía y la educación en derechos humanos (EDH) como una propuesta que le da sentido y dirección a la acción profesional de las-os profesores-as de ciencias sociales.
- Aprender a formular propuestas pedagógicas desde el enfoque de la EDH como aporte a los procesos de promoción y defensa de los DD.HH en entornos escolares y comunitarios afectados por prácticas de vulneración a estos.
-

UNIDADES TEMATICAS Y/O PROBLEMÁTICAS

Sesión	Fecha	Temática	Lecturas/ Metodología
UNIDAD TEMÁTICA 1: Acercamiento histórico y filosófico a los DDHH			
1	Agosto 2 G-1 Agosto 3 G-2	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación programa y presentación del grupo. - Metodología del curso. - Acuerdos básicos para participar en el espacio académico: horario, asistencia, responsabilidades, disposición y sobriedad. - Conformación de grupos de trabajo y ejercicio de reflexión inicial. 	<p>Socialización en plenaria y trabajo en grupos.</p> <p>Insumo básico: syllabus y preguntas de reflexión y vídeo-documental.</p>
2	Agosto 9 G-1 Agosto 10 G-2	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización ejercicio autobiográfico en la relación y vivencia con los DD.HH. - Presentación del X Coloquio de la RedLaCEDH e invitación a inscribirse y participar del mismo. - Taller 2. Pilares de los DD.HH 	<p>Trabajo previo individual</p> <p>Trabajo en grupos</p> <p>Socialización en plenaria</p>

3	Agosto 16 G-1 Agosto 17 G-2	Filosofía de los Derechos Humanos: Aproximación conceptual a las nociones/ principios de dignidad, igualdad, libertad, autonomía y responsabilidad.	Contexto Exposición en plenaria Presentación y sustentación de reseñas Dialogo y debate en plenaria Ligia Galvis (2005). <i>Comprensión de los derechos humanos</i> . Bogotá: Ediciones Aurora
4	Agosto 23 G-1 Agosto 24 G-2	Los DDHH a través de la historia: - <i>Concepción de dignidad humana en el humanismo (el caso de la “conquista de América”</i> . - <i>La lucha por la tolerancia: un factor esencial para la genealogía de los DDHH</i> . - <i>Los DDHH como derechos naturales</i> . - <i>Los derechos del hombre en la revolución francesa</i> . - <i>Los aportes de la filosofía clásica alemana a la teoría de los DDHH</i> . - <i>Diferentes tradiciones de derechos</i> . - <i>La Declaración Universal de los DDHH de 1948</i> . - <i>Demandas de nuevos derechos</i> .	Película: También la Lluvia: https:// www.facebook.com/ MUSICAYCINEBOLIVIANO/videos/ pelicula-tambien-la-lluvia-m%C3%BAsica- y-cine-boliviano/2762376057107184/ Exposición en plenaria Expresiones artísticas Presentación y sustentación de reseñas Dialogo y debate en plenaria. <i>Papacchini (1998). Los DDHH a través de la historia. Universidad Nacional: Revista Colombiana de psicología.</i> https://revistas.unal.edu.co/index.php/ psicologia/article/view/16061/16942
5	Agosto 30 G-1 Agosto 31 G-2	Los DDHH a través de la historia: - <i>Los derechos del hombre en la revolución francesa</i> . - <i>Los aportes de la filosofía clásica alemana a la teoría de los DDHH</i> . - <i>Diferentes tradiciones de derechos</i> . - <i>La Declaración Universal de los DDHH de 1948</i> . - <i>Demandas de nuevos derechos</i> .	Análisis de contexto Exposición en plenaria Expresiones artísticas Presentación y sustentación de reseñas Dialogo y debate en plenaria <i>Papacchini (1998). Los DDHH a través de la historia. Universidad Nacional: Revista Colombiana de psicología.</i> https://revistas.unal.edu.co/index.php/ psicologia/article/view/16061/16942
6	Sept 06 G-1 Sept 07 G-2	¿Qué son los DDHH? Los DDHH con perspectiva crítica.	Análisis de contexto Exposición en plenaria Expresiones artísticas Presentación y sustentación de reseñas Dialogo y debate en plenaria Manuel Restrepo et al. (2010). <i>Teoría crítica de los DDHH</i> . Tunja: UPTC (Capítulo 1)

7	<p>Sept 13 G-1</p> <p>Sept 14 G-2</p>	<p>Derecho Internacional Humanitario El Derecho Internacional Humanitario: principio de una educación para la paz.</p>	<p>Mandarinas es una película dirigida por Zaza Urushadze con Lembit Ulfsak, Giorgi Nakashidze, Misha Meskhi, Elmo Nüganen, Raivo Trass. Año: 2013. https://rakuten.tv/es/movies/mandarinas</p> <p>foro</p> <p>Análisis de contexto Exposición en plenaria Expresiones artísticas Presentación y sustentación de reseñas Dialogo y debate en plenaria</p> <p>Juan Fernando Contreras Ortiz (2006) http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-1294200600100012 Revista educación y educadores / Universidad de la Sabana educ.educ. vol. 9 no.1 Chia Jan./June 2006</p>
<p>UNIDAD TEMÁTICA 2: Mecanismos de protección a los DDHH</p>			
8	<p>Sept 20 G-1</p> <p>Sept 21 G-2</p>	<p>- Declaración Americana de DDHH y la OEA - Estudio de dos convenciones. - Funcionamiento de la Corte Interamericana de DDHH. (Estudios de casos de condena al Estado Colombiano)</p>	<p>Contexto Exposición en plenaria Presentación y sustentación de reseñas Dialogo y debate en plenaria</p> <p>https://www.corteidh.or.cr/docs/documentos_basicos/documentosbasicos2018.pdf Documentos Básicos en materia de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano (2018)</p>
8	<p>Sept 27 G-1</p> <p>Sept 28 G-2</p>	<p>Mecanismos de protección a los DDHH en Colombia: tutela y acciones populares y de grupo.</p>	<p>Análisis de contexto Exposición en plenaria Expresiones artísticas Presentación y sustentación de dos mecanismos formulados por los grupos expositores Dialogo y debate en plenaria Taller (tutela y acciones populares)</p> <p>OACNUDH - Defensoría del Pueblo (2003). Guía Mecanismos Constitucionales de Protección a los DDHH. Bogotá: ONU – DP</p>

9	Oct 4 G-1 Oct 5 G-2	- Socialización taller 3 (tutela y acciones populares) Panel-debate: Alcances y limitaciones de la tutela para la protección de la DD.HH en el contexto universitario Qué es la EDH: Antecedentes, objetivos y modelos de EDH	Exposición en plenaria Panel- debate Presentación y sustentación de reseñas Dialogo y debate en plenaria Magendzo (2005). Educación en DDHH. Bogotá: Magisterio.
UNIDAD TEMÁTICA 3: Pedagogía y Educación en Derechos Humanos			
10	Oct 11 G-1 Oct 12 G-2	X Coloquio de la Red Latinoamericana y Caribeña de Educación en Derechos Humanos (RedLaCEDH)	Análisis de contexto Exposición en plenaria Expresiones artísticas Presentación y sustentación de reseñas Dialogo y debate en plenaria
11	Oct 18 G-1 Oct 19 G-2	Estrategias y herramientas para la Educación en Derechos Humanos	Análisis de contexto Exposición en plenaria Expresiones artísticas Presentación y sustentación de reseñas Dialogo y debate en plenaria Agudelo (2014). Modelo pedagógico para la EDH: fundamentos (libro 2) y Estrategias y herramientas. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
12	Oct 25 G-1 Oct 26 G-2	Propuesta Pedagógica para la EDH en el contexto de la Facultad de Educación de la UD	Análisis de contexto Exposición en plenaria Expresiones artísticas Presentación y sustentación de reseñas Dialogo y debate en plenaria Agudelo, Elkin (2014). Vivencias, saberes y conflictos. Bogotá: Universidad Distrital.
UNIDAD TEMÁTICA 4: Reconceptualización de los DD.HH			
14	Nov 01 G-1 Nov 02 G-2	Visita a la exposición del testigo o el museo de víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado	Análisis de contexto Exposición en plenaria Presentación y sustentación de reseñas Dialogo y debate en plenaria

15	Nov 08 G-1 Nov 09 G-9	Los DDHH desde una perspectiva multicultural.	Exposición en plenaria Expresiones artísticas Presentación y sustentación de reseñas Dialogo y debate en plenaria Santos, Boaventura (1998). De la mano de Alicia. Lo social y político en la postmodernidad. Bogotá: Siglo del Hombre Editores (capítulo: 10
16	Nov 15 G-1 Nov 16 G-2	Disputa en torno a la concepción de derechos humanos.	Contexto Exposición en plenaria Expresiones artísticas Presentación y sustentación de reseñas Dialogo y debate en plenaria Gándara, Manuel (2019). Los Derechos Humanos en el siglo XXI. Una mirada desde el pensamiento crítico (Buenos Aires: CLACSO (Capítulo 3)
17	Nov 22 G-1 Nov 23 G-2	Socialización trabajos finales	Panel de propuestas
18	Nov 29 G-1 Nov 30 G-2	Socialización trabajos finales	Panel de propuestas Evaluación del curso

III. ESTRATEGIAS (¿Cómo?)

Metodología Pedagógica y Didáctica:

	Ho ras			Horas Profesor/ semana	Total Horas Estudiante/ semana	Total Horas Estudiante/ Semestre	Crédit os
	T D	T C	T A				
Tipo de curs o				(TD + TC)	(TD + TC + TA)	X 16 Semanas	
	2	2	5	4	9	144	3

Trabajo directo: se enmarca en los encuentros presenciales que ocurren cada 8 días entre estudiantes y profesor, para lo cual previamente se han definido unas lecturas básicas que implica su lectura y análisis previo a la sesión. En cada uno de los encuentros hay un equipo encargado de exponer las tesis del autor invitado y analizar su contenido a la luz de los intereses del curso y de la postura de los estudiantes, a la par dos grupos de parejas presentan sus respectivas reseñas para ampliar la comprensión de las tesis y abrir paso a la discusión en plenaria. Algunos de los encuentros abordarán la discusión de contenidos en la modalidad de talleres, video-documentales, plenarias, etc. Además de lo anterior, en cada jornada contaremos con el aporte de un grupo de trabajo que enriquecerá la sesión en el espacio denominado: *escuela, ciencias sociales y expresiones artísticas*, cuyo propósito es abordar los aportes del arte en sus diversas modalidades a la comprensión y recreación de los procesos escolares.

Trabajo cooperativo: este trabajo está orientado a resolver temas y problemas establecidos a lo largo del curso, para lo cual el grupo se ha organizado previamente en parejas de trabajo para adelantar la elaboración de reseñas, la organización de exposiciones y otros trabajos que demanda el cumplimiento de los objetivos, tales como talleres, juegos de roles, diseño de propuestas, etc.

Trabajo autónomo: Corresponde a todas las actividades, individuales o en grupo, que el/los estudiantes adelantan de manera autónoma en sus tiempos por fuera de los encuentros presenciales, fundamentalmente dedicado a la lectura de textos obligatorios y complementarios, redacción de reseñas, planeación y diseño de exposiciones, resolución de talleres, selección y presentación de expresiones artísticas, así como la organización de un trabajo final que implicará por lo menos la organización de entrevistas a profesores/as en ejercicio del área de ciencias sociales.

Las anteriores modalidades de trabajo se enmarcan en algunos referentes pedagógicos que el profesor responsable ha construido a lo largo de su experiencia como docente e investigador. En ese sentido, el desarrollo de este espacio académico se adelantará bajo las siguientes premisas pedagógicas:

La deconstrucción y la reconstrucción de prácticas y de saberes

La deconstrucción asumida como referente pedagógico permite cuestionar los saberes instalados en el imaginario individual y colectivo y reconstruir dicho saber a partir de nuevos sentidos e intereses [...]. Por lo mismo, asumir la deconstrucción y la reconstrucción en el ámbito de la educación, implica por lo menos, reconocer que más que una metodología, la deconstrucción es una estrategia pedagógica que se explica de la siguiente manera:

- La deconstrucción sirve como forma de intervención activa y crítica en campos donde es significativa la institucionalización del poder y su ejercicio desde el saber.
- La deconstrucción como una técnica práctica para cuestionar la supuesta objetividad institucional.
- La deconstrucción como posibilidad de analizar los imaginarios individuales y reconstruirlos con un nuevo sentido.
- La deconstrucción como forma de fracturar la supuesta objetividad institucional.
- La deconstrucción como capacidad para develar los elementos que ocupan el poder (en personas, en grupos, en instituciones) y evidenciar aquellos que no aportan a la construcción de lo nuevo.
- La deconstrucción como posibilidad de resignificación de la experiencia humana, individual, grupal o institucional.
- La deconstrucción como capacidad para colocarse en la inseguridad y la incertidumbre, para hacer preguntas que abran el horizonte hacia “lo que puede ser. (Agudelo, 2014, págs. 15-16)

IV. RECURSOS (¿Con qué?)

Describir los recursos propuestos para el desarrollo del espacio académico:

- Google, OneDrive, material bibliográfico y audiovisual dispuesto en la nube y en archivos digitales personales.
- Recursos bibliográficos digitalizados para facilitar el envío por correo electrónico a los estudiantes.
- Conectividad a internet para facilitar la consulta de páginas, documentales y películas online

V. ORGANIZACIÓN / TIEMPOS (De Qué Forma?)

Espacios, Tiempos, Agrupamientos:

Ver distribución de fechas, sesiones y actividades en la matriz que se refiere a UNIDADES TEMATICAS Y/O PROBLEMÁTICAS (págs. 5-8) en este mismo documento

Medios y Ayudas:

- Google Drive, material bibliográfico y audiovisual dispuesto en la nube y en archivos digitales personales.
- Recursos bibliográficos digitalizados para facilitar el envío por correo electrónico a los estudiantes.
- Conectividad a internet para facilitar la consulta de páginas, documentales y películas online

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS BASICOS

- AGUDELO, Elkin (2010). La formación del sujeto de derechos: Una exigencia ética y política desde la perspectiva de la educación en derechos humanos (EDH). *En* Revista Conjeturas No. 10. LEBECS – UD.
- AGUDELO, Elkin (2014). Modelo pedagógico para la EDH: fundamentos (libro 1) y Estrategias y herramientas. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- AGUDELO, Elkin (2014). Vivencias, saberes y conflictos. Bogotá: Universidad Distrital
- CAJIAO, Francisco (1994). Poder y justicia en la escuela colombiana. Bogotá, FES.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2005). ¿Qué son los derechos humanos? Bogotá, DP.
- ----- (2005). Estado social y democrático de derecho y derechos humanos. Bogotá, DP.
- DWORKIN, Ronald (1989). Los derechos en serio. Barcelona, Editorial Ariel
- GALEANO, Eduardo (2007). Patas arriba. La escuela del mundo al revés. Madrid, Siglo XXI.
- GÁLVIS, Ligia (2005). Comprensión de los derechos humanos. Bogotá, Ediciones Aurora.
- GIL, Fernando y JOVER, Gonzalo (2008). La educación en la ética de los derechos humanos. *En* Filosofía de la Educación (Edición de Guillermo Hoyos). Madrid, Editorial Trotta.
- GÁNDARA, Manuel (2019). Los Derechos Humanos en el siglo XXI. Una mirada desde el pensamiento crítico (Buenos Aires: CLACSO (Capítulo 3)
- HERRERA, Joaquín (2005). Los derechos culturales como productos culturales (crítica al humanismo abstracto). Madrid, Catarata, pp, 248-260.
- HOYOS, Guillermo (2012). Educación para una cultura de los derechos humanos en Latinoamérica. *En* Guillermo Hoyos. Ensayo para una teoría discursiva de la educación. Bogotá, editorial Magisterio, págs. 53-71
- HUNT, Lynn (2009). La invención de los derechos humanos. Barcelona: TQE editores.
- MAGENDZO, Abraham (2005). Educación en Derechos Humanos. Bogotá: Magisterio.
- NACIONES UNIDAS (2004). La enseñanza de los derechos humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias. Suiza, UN.
- OACNUDH - Defensoría del Pueblo (2003). Guía Mecanismos Constitucionales de Protección a los DDHH. Bogotá: ONU - DP
- PAPANICHI, Angelo. Los derechos humanos a través de la historia. *En*: Revista Colombiana de Psicología. No. 7 AÑO MCMXCVIII. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, D.C.

VI. EVALUACIÓN (Qué, Cuándo, Cómo)

Pérdida por fallas: Es importante recordar a los estudiantes que de conformidad con el artículo 35 del Estatuto Estudiantil: "La asistencia de los estudiantes a las asignaturas no puede ser menor del setenta (70%) por ciento de las horas dictadas. Lo contrario acarrea la pérdida de la asignatura".

Las evaluaciones no presentadas por inasistencia estudiantil podrán ser suplidas siempre que se presente la justificación de fuerza mayor, enfermedad o calamidad validada por la autoridad correspondiente.

	TIPO DE EVALUACIÓN	FECHA	PORCENTAJE
PRIME R CORT E	Asistencia y participación Exposiciones Reseñas Talleres	30 de sept	35 %
SEGU NDO CORT E	Asistencia y participación Exposiciones Reseñas Talleres	25 de nov	35 %
TRAB AJO FINAL		2-7 de dic	30%

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE: Elkin Darío Agudelo
PREGRADO: Licenciado en Ciencias Sociales
POSTGRADO: Magister en Educación y Desarrollo, Doctor en Educación
CORREO: edagudoloc@udistrital.edu.co

FIRMA DEL DOCENTE: 

Fecha de entrega: Julio 31 de 2023